

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

U



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
<http://www.udh.edu.pe>

D

**PLAN ANUAL DE INVESTIGACIÓN
DESARROLLO E INNOVACIÓN –
PAIDI 2020**

H

2020



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

RESOLUCIÓN N° 002-A- 2020 – VRI – UDH

Huánuco, 07 de febrero de 2020

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, en el artículo 48° establece que la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad;

Que, el Plan Anual de Investigación Desarrollo e Innovación 2020 (PAIDI-2020), presenta sus objetivos y acciones que están dirigidos a contribuir a promover la investigación científica formativa y docente; a promover la publicación de la totalidad de trabajos de investigación desarrollados en la UDH y promover la publicación de los mejores trabajos. Con ello fortalecer el fomento y realización de investigaciones, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional, aplicando procedimientos científicos, previa formulación y aprobación del Plan anual de Investigación, desarrollo e innovación 2020 (PAIDI-2020);

Que, tal sentido la actividad tiene por Objetivo promover la investigación destinada a solucionar los problemas sociales, impulsar el desarrollo de las líneas de investigación y difundir los resultados de los estudios en publicaciones en revistas indexadas, generar patentes y fomentar grupos de investigación;

Que, estando a las atribuciones del Vicerrectorado de Investigación y teniendo en consideración los fundamentos antes citados y con opinión favorable del Consejo Directivo del VRI y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario es pertinente aprobar el Plan anual de Investigación, desarrollo e innovación 2020 (PAIDI-2020);

SE RESUELVE:

Artículo Único. – APROBAR, el Plan anual de Investigación, desarrollo e innovación 2020 (PAIDI-2020) de la Universidad de Huánuco en el presente año 2020.

Regístrese, comuníquese y archívese



Atentamente;


Dr. Uladislao Zevallos Acosta
Vicerrector de Investigación
Cel. (015) 999-999-3447-3333

C.c:
Archivo
UZAJASV.

PLAN ANUAL DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN – PAIDI 2020

Con resolución N° 066-97-CO-UPH de 19 de setiembre de 1997, se creó el Centro de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Huánuco con la finalidad de promover y desarrollar actividades de investigación.

En el año 2015, con resolución N° 003-2015-R-AU-UDH, se designó al Dr. Uladislao Zevallos Acosta, como Vicerrector de Investigación de la Universidad de Huánuco. En el año siguiente con R N° 002-2016-R-AU-UDH, de 25 de julio, se crea el INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE DERECHO PENAL "MIGUEL POLAINO NAVARRETE", que estaba adscrita a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Igualmente, como organismo integrante del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Huánuco el 23 de setiembre de 2016, con resolución N° 1210-2016-R-CU-UDH, se conforma el CONSEJO DIRECTIVO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (COCID), así mismo el 03 de octubre del mismo año con resolución N° 845-2016-R-UDH se aprueba las "POLÍTICAS DE PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO".

En el año 2018, con el acompañamiento de SUNEDU, se establece nuevas políticas de fortalecimiento y promoción de la investigación en la universidad, con resolución N° 138-2018-P-CD-UDH, de 26 de octubre de 2018, se regulariza la existencia de las unidades de investigación de las distintas facultades, del mismo modo se crea la Dirección de Gestión de la Investigación cuya función básica es Desarrollar estrategias orientadas a incentivar la investigación en la Universidad de Huánuco y garantizar su calidad.

I. PRESENTACIÓN

La presente Ley N° 30220 - Ley Universitaria, en el artículo 48° establece que la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional.

El presente Plan Operativo del Vicerrectorado de Investigación 2020, denominado Plan Anual de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) 2020, consta de cuatro etapas: formulación, implementación, ejecución y evaluación.

La formulación se iniciará con la propuesta de un documento de trabajo que será presentado al Consejo Directivo del Vicerrectorado de Investigación, para recibir las sugerencias que permitan la elaboración de un documento consensuado.

La implementación que será posible con la asignación de objetivos, estrategias, meta física, indicadores, responsables y presupuesto para el período 2020.

La ejecución que debe estar liderada por el Vicerrectorado de Investigación que debe velar por el cumplimiento de las metas planteadas y de la previsión presupuestaria que las haga posibles.

La evaluación del PAIDI 2020, será realizada al finalizar, determinándose las metas cumplidas y las correcciones necesarias para el siguientes año.

II. MODELO EDUCATIVO

LA INVESTIGACIÓN. La investigación es actividad académica fundamental en la vida universitaria y tiene las siguientes características:

- Los estudiantes reciben preparación formativa en investigación desde los primeros años de estudio, lo que les provee de las herramientas necesarias para el desarrollo de sus tesis, para su sustentación al terminar la carrera.
- Se desarrolla investigación monodisciplinar, multidisciplinar e interdisciplinaria entre los docentes y estudiantes para la publicación en libros y revistas.
- La investigación de alto nivel debe contar con el financiamiento de la universidad y la empresa privada, a fin de ser incluida en los planes de estudio y los procesos productivos de la empresa privada.
- El docente investigador tiene las facilidades para dedicarse a su actividad creadora.

III. VISIÓN UDH

Universidad acreditada, con excelencia académica en la formación profesional humanística, científica y tecnológica, ecológicamente sustentable; líder en el desarrollo regional y nacional.

IV. MISIÓN UDH

Formamos profesionales de alta calidad académica humanística, científica y tecnológica, con sensibilidad para contribuir al desarrollo de la región y el país; realizamos investigación comprometida con el desarrollo académico, la formación profesional y la solución de los problemas de nuestra sociedad; crecemos respetando el medio ambiente y en armonía con el entorno natural de nuestra zona de influencia.

V. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

El Vicerrectorado de Investigación, está alineado a l lineamiento 3 y 5

La investigación científica, tecnológica y humanística que se desarrolla en la UDH, está orientada a contribuir con el desarrollo académico, la formación profesional y la solución de los problemas de la sociedad.

La Universidad de Huánuco, a todos sus niveles, respeta el medio ambiente y está comprometido con la preservación de nuestros recursos naturales y la lucha contra el calentamiento global.

VI. VALORES INSTITUCIONALES

Búsqueda de la verdad

Honestidad

Solidaridad

Identidad institucional

Creatividad

VII. EJES ESTRATÉGICOS

Responde al Eje 2: Investigación Científica, Tecnológica Y Humanística (OER-1, OER-2, OER-3)

- Oer-1 Promover la investigación científica formativa y docente
- Oer-2 Promover la publicación de la totalidad de trabajos de investigación desarrollados en la UDH
- Oer-3 Promover la publicación de los mejores trabajos desarrollados en la UDH en Scopus y Wos

VIII. CUADRO DE OBJETIVOS Y ACCIONES

Los objetivos y acciones que se presentan a continuación están dirigidos a contribuir a promover la investigación científica formativa y docente; a promover la publicación de la totalidad de trabajos de investigación desarrollados en la UDH y promover la publicación de los mejores trabajos. Con ello fortalecer el fomento y realización de investigaciones, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional.

CUADRO DE OBJETIVOS Y ACCIONES 2020

Eje Estratégico Institucional

Objetivos específicos	Acciones	Meta física
Elaborar, consolidar y actualizar los documentos de gestión en investigación	Generar un documento que norme las bonificaciones aprobadas con Resolución N° 023-2019-P-CD-UDH, de 31 de enero de 2019.	Directiva
	Formular criterios para el uso del Software Antiplagio Turnitin.	Directiva
	Actualizar formatos conforme a la modificatoria al Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales con RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 174-2019-SUNEDU/CD.	Formatos
Organizar e implementar, el funcionamiento del Vicerrectorado de Investigación, Unidades de Investigación en las facultades. e investigación formativa	Solicitar que Editorial Universitaria pase al Vicerrectorado de Investigación para que se contabilice el presupuesto que se invierte en dicha oficina.	Modificación del Estatuto
	Designación <ul style="list-style-type: none"> • Directores de la Unidades de Investigación • Consejo Directivo del Vicerrectorado de Investigación • Directora de Gestión de Investigación • Repositorio Institucional • Comité de ética • Responsable del software antiplagio turnitin • Responsable de Semillero de investigación 	Resoluciones vigentes
	Designación de docentes Investigadores y docentes RENACYT	Resolución

Objetivos específicos	Acciones	Meta física
	Designación de docentes Investigadores	Resolución
	Reuniones periódicas con el CD del VRI	Reuniones semanales
	Reuniones periódicas con el equipo del VRI y Editorial Universitaria	Reuniones mensuales
Ejecutar eventos de capacitación que promuevan la participación de docentes, estudiantes y egresados en las actividades de investigación	Capacitaciones para uso del software antiplagio Turnitin	2 capacitaciones por la empresa Reuniones tipo conversatorio y presentación de tips para su uso.
	I Jornada de Investigación, presentación de artículos científicos	Desarrollo de la capacitación el 25, 26 y 27 de agosto
	Publicación en revista indexada en scopus en Colombia Medical	Desarrollo de la capacitación el 24 y 25 de setiembre
	Introducción a la propiedad intelectual y procedimiento para la obtención de patentes, Redacción de solicitudes de patente	Desarrollo de la capacitación el 20 y 21 de setiembre
	II Seminario de Gestión en Investigación	Desarrollo de la capacitación el 12 y 13 de noviembre
Establecer líneas de investigación para el desarrollo social y académico	Solicitar aprobación de las líneas de investigación a partir el 2020	Publicación en página web. Documento de socialización para los Decanos.
	Publicación de líneas de investigación	Link de la publicación
	Designación de docentes gestores de Líneas de Investigación por Facultades	Resolución de los 6 gestores de líneas de investigación

Objetivos específicos	Acciones	Meta física
	Informe trimestral de los gestores de líneas	Informe
Garantizar el funcionamiento adecuado del repositorio Institucional y Turnitin	Mantenimiento del Repositorio Institucional	1 vez por semana
	Adquisición del Software Antiplagio Turnitin	Software en funcionamiento
	Supervisión, seguimiento, manejo y/o verificación de uso del software antiplagio Turnitin.	Informe de seguimiento
Garantizar la asignación de fondos necesarios para el desarrollo de la investigación y promover el desarrollo de investigaciones	Realización de la Convocatoria COVID Docentes 2020	Resolución de Bases y resultados
	Revisión de proyectos de investigación docente y aprobación y participación del comité de ética	Proyectos aprobados y formatos de calificación
	Reunión de docentes investigadores de todas las convocatorias	Reuniones semestrales
	Supervisión y monitoreo de ejecución de proyectos de investigación 2019	2 supervisiones por proyecto
	Supervisión y monitoreo de ejecución de proyectos de investigación 2020	2 supervisiones por proyecto

Objetivos específicos	Acciones	Meta física
	Gestión de pago de bonificaciones a docentes investigadores del año 2019 y 2020	Informe solicitando los bonos correspondientes. Otorgamiento de bonos
	Supervisión y monitoreo de ejecución presupuestal de las investigaciones 2019	Informe presupuestal
	Supervisión y monitoreo de ejecución presupuestal de las investigaciones formativas	Informe
	Supervisión y monitoreo de ejecución presupuestal de las investigaciones 2020	Informe
Divulgación de resultados de investigación	Presentación de resultados de investigación impactantes	Videos, spots, entrevistas a través de redes sociales y/o espacios físicos.
Supervisar el estado de las patentes UDH	Hacer seguimiento a las solicitudes de patente	Informe
	Levantar observaciones a las solicitudes de patente	Informe
Promover la visibilidad de la Universidad a través de producción científica.	Promover que las investigaciones con fondos publiquen	10 publicaciones semestrales.
	Promover el registro de docente a CTI vitae y ORCID	Relación de docentes registrados en CTI vitae y ORCID

Objetivos específicos	Acciones	Meta física
	Promover la evaluación de docentes UDH al proceso de calificación, clasificación y registro en el Renacyt 2020.	2 docentes UDH.
Promover la publicación en las revistas Desafíos y Peruana de Ciencias de la Salud.	Publicar el volumen II de la revista peruana de ciencia de la salud en sus 4 números (4 revistas) trimestralmente	Revistas publicadas
	Publicar el volumen II de la revista DESAFIOS en sus 2 números (2 revistas) semestral	Revistas publicadas
	Mejorar el proceso de gestión editorial de la revista	Informe
Ejecución del proyecto de investigación N°019-2019-FONDECYT-BM-INC.INV , proyecto subvencionado por FONDECYT-CONCYTEC,	Avance presupuestal	Informe mes de setiembre
	Convocatoria de investigación para alumnos de pregrado y posgrado	Convocatoria Resultados
	Implementación de laboratorio listo	Informe sobre el laboratorio Fotografías del espacio físico
Incluir el resultado de las investigaciones	Incluir los resultados de investigación en los sílabos de asignaturas de pre grado y posgrado	Sílabos de investigación de los diferentes programas que incluyen resultados de investigación
	Proponer que la asignatura de Métodos y Técnicas de Estudio (Curso general en todos los programas de pregrado) desarrollen normas Vancouver y APA	Sílabos la asignatura de Métodos y Técnicas de Estudio que desarrollen dichas normas
Formar estudiantes que desarrollen habilidades investigativas y que	Desarrollo de habilidades investigativas en estudiantes.	Encuentros con estudiantes para el desarrollo de habilidades

Objetivos específicos	Acciones	Meta física
participen en semilleros de investigación.	Formación de semilleros de investigación en las EAPs de la UDH.	Inscripción y reconocimiento de semilleros.
Promover la elaboración de proyectos de investigación estudiantil	Seguimiento a los proyectos de los estudiantes que tuvieron financiamiento en el 2019	10 trabajos de investigación seleccionados y financiados por la UDH
	2da convocatoria de investigación formativa	Bases y probación de proyectos

